

**ACTA NRO. 001-RI-CI-CFNGYE-001-2019**

**ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO NRO. RI-CI-CFNGYE-001-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de julio del año 2019, siendo las 15H00 en las instalaciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., se procede a la elaboración del Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, dentro del proceso de Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-CI-CFNGYE-001-2019 para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Comparecen a la sesión, el Ing. Carlos Barreno Loza, en calidad de Presidenta del Comité Especial de Contratación, el Sr. Gabriel Sánchez Andrade, como Delegado del Titular del Área Requirente, la Lcda. Rocío Jurado Bustamante como Profesional afín al objeto de la contratación, y la Ing. María Gherardi Álava como Delegada de la Gerencia de Presupuesto y Control.

De conformidad con el cronograma del proceso, el 31 de julio de 2019 a las 11H00, se cumplió la fecha límite de la audiencia informativa, respecto al proceso de Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-CI-CFNGYE-001-2019.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario de conformidad con lo establecido en el inciso 7 del Artículo 18 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que señala: "...*El Comité Especial de Contratación se reunirá con la presencia de al menos dos de sus miembros que tengan voz y voto, uno de los cuales será obligatoriamente el Presidente, quien tendrá voto dirimente y adoptará decisiones válidas por mayoría simple*", el señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se dé lectura del orden del día:

1. Designar al (la) secretario (a) del Comité Especial de Contratación para el proceso de Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-SCSOF-CFNGYE-001-2019 para la contratación del **SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA CONTINUAR CON EL POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS, SERVICIOS E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**
2. Conocer y resolver las preguntas realizadas por los oferentes en el proceso de Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-CI-CFNGYE-001-2019.
3. Varios.

**PUNTO UNO.- DESIGNAR AL SECRETARIO (A) DEL COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**

Toma la palabra el señor Presidente, respecto a la designación de la Secretaria del Comité Especial de Contratación dentro de este proceso, y pone en consideración de los miembros, la moción para el cargo de Secretaria a la Srta. Ariana Flores Almendáriz, funcionaria encargada del proceso por parte de la Subgerencia de Compras Públicas, en concordancia con el Artículo 18, inciso 6 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., que indica: "*Actuará como secretaria (o) del Comité Especial de Contratación un funcionario de la Subgerencia de Compras Públicas*". Acto seguido, los miembros del Comité Especial de Contratación aprueban la moción y resuelven por unanimidad designar a la referida funcionaria, para que actúe como Secretaria del Comité Especial de Contratación en el proceso de contratación de la referencia.

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESPONDER LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL PROVEEDOR INVITADO**

De conformidad con lo señalado en el artículo 1.6 de las condiciones generales de los Pliegos que indica: "En el día y hora señalados en la invitación, se celebrará una audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones en la cual la máxima autoridad de la Corporación Financiera Nacional B.P. o su delegado, explicará en términos generales el objeto de la contratación, absolverá las consultas, realizará las aclaraciones que el oferente invitado efectúe respecto del pliego y proporcionará la información correspondiente. De dicha audiencia se levantará un acta que será publicada en la página web de la institución <https://www.cfn.fin.ec/cfn-contrata>", y en cumplimiento con el cronograma establecido para el presente proceso de contratación, mismo que se encuentra publicado en la página web institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P., se deja constancia que el proveedor invitado a participar, no asistió a la audiencia, quedando establecido que tiene todo claro respecto al proceso **Nro. RI-CI-CFNGYE-001-2019** para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

**PUNTO TRES.- VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité Especial de Contratación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ing. Carlos Barreno Loza  
**Presidente**



Gabriel Sánchez Andrade  
**Delegada del Titular del Área Requirente**



Ing. Maria Gherardi Alava  
**Delegada del Área de Presupuesto**



Lcda. Rocío Jurado Bustamante  
**Profesional afin del proceso**



Ariana Flores Almendáriz  
**Secretaria**